MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer fue promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1975, pero realmente se ha celebrado desde mucho antes. 1909, se celebra en Estados Unidos el Día Nacional de la Mujer, y se sigue celebrando hasta 1913, coincidiendo con el último domingo de febrero.

Que, en 1910 la Internacional Socialista se reúne en Copenhague y proclama el Día Internacional de la Mujer para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal y otros avances. A propuesta de Clara Zetkin, se estableció la fecha del 8 de marzo para celebrar este día por primera vez, aunque no se estableció cuando se empezaría a celebrar.

Que, en 1911 como consecuencia de la reunión de Copenhague del año anterior, se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer en parte de Europa: Alemania, Austria, Suiza y Dinamarca. Se celebra el 19 de marzo. Y se pide el derecho de voto, el derecho a ocupar cargos públicos por parte de las mujeres, a la formación profesional y al trabajo. En definitiva, mejoras básicas.

Que, en 1913 las mujeres rusas celebran por primera vez el *Día Internacional de la Mujer* a finales de febrero de 1913, como un movimiento en pro de la paz, justo antes de que estallara la Primera Guerra Mundial. En Europa se celebra por primera vez el 8 de marzo de 1914 el Día Internacional de la Mujer, celebrando mítines en contra de la guerra.

Que, en 1975 la ONU promulga el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y lo celebra por primera vez a nivel oficial. En este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo institucional a las mujeres en el mundo y en especial a las mujeres peruanas, con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" el 8 de marzo del año en curso, conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a todas las organizaciones de mujeres del país que son la luz y esperanza de nuestra nación, sin distinción de razas y credos políticos o religiosos.

Lima, marzo de 2022

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República